



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

NOVIEMBRE 2021

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÒN GENERAL DE EDUCACIÒN ESPECIAL

[illegible]


Lidia Norma Patricio de Banegas
NOMBRE Y APELLIDOS
TECNICO FINANCIERO
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACION

Nombre, firma y sello de quien revisa
Lic. Lisandro Juárez Santizo
 JEFE DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Vo. Bo.

Licda. Nancy Patricia Xicarà Esquivel
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Educación Especial
-DIGEESP-

***NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."